BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 44 Martes 21 de febrero de 2023

Sec. II.B. Pág. 26471

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4592 Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 22, de 2 de febrero de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 240, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de TAE-Educador/a Social, personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, derivado de la OEP extraordinaria de estabilización de 2022-Ley 20/21 proceso de estabilización de personal, de conformidad con lo recogido en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/21, acceso libre, por el sistema de concurso, y con carácter excepcional.

Una plaza de TAE-Gerente de Servicios Sociales, personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, derivado de la OEP extraordinaria de estabilización de 2020 (artículo 19.uno9.LPGE 2018), proceso de estabilización de personal, de conformidad con lo recogido en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/21, acceso libre, por el sistema de concurso y con carácter excepcional.

Siete plazas de TAE-Trabajador/a Social, personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, derivado de la OEP extraordinaria de estabilización 2021-2022 Ley 20/21, proceso de estabilización de personal, de conformidad con lo recogido en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/21, acceso libre, por el sistema de concurso y con carácter excepcional.

Dos plazas de TAE-Psicólogo/a, personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, derivado de la OEP extraordinaria de estabilización de 2022-Ley 20/21, proceso de estabilización de personal, de conformidad con lo recogido en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/21, acceso libre, por el sistema de concurso, y con carácter excepcional.

Una plaza de TAE-Archivero/a, personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, derivado de la OEP extraordinaria de estabilización de 2021-Ley 20/21 proceso de estabilización de personal, de conformidad con lo recogido en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/21, acceso libre, por el sistema de concurso, y con carácter excepcional.

Una plaza de TAE-Arquitecto/a, personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, derivado de la OEP extraordinaria de estabilización de 2021 (Disposición adicional vigésimo 3.ª Ley 11/2020, sobre tasa adicional en las condiciones del artículo 10.uno6 de la Ley 3/2017 de PGE) proceso de estabilización de personal, de conformidad con lo recogido en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/21, acceso libre, por el sistema de concurso y con carácter excepcional.

Una plaza de TAE Promoción y Formación, personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2, derivado de la OEP extraordinaria de estabilización de 2021-Ley 20/21, proceso de estabilización de personal, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Portero-Conservador, personal laboral fijo, Categoría Portero-Conservador, grupo C subgrupo C2, derivado de la OEP extraordinaria de estabilización

cve: BOE-A-2023-4592 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 44

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de febrero de 2023

Sec. II.B. Pág. 26472

de 2021-Ley 20/21 proceso de estabilización de personal, de conformidad con lo recogido en la disposición adicional 6.ª de la Ley 20/21, acceso libre, por el sistema de concurso, y con carácter excepcional.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en las referidas bases.

Andújar, 7 de febrero de 2023.-El Alcalde, Pedro Luis Rodríguez Sánchez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X